



VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA EDUCACIÓN AL DESARROLLO

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD – CONVOCATORIA 2025 – EDUCACIÓN AL DESARROLLO

REFERENCIA	GE.1.2025 Resolución de concesión de la convocatoria de Educación al Desarrollo
SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	01/10/2025
HORA INICIO:	11:30 horas
HORA FINALIZACIÓN:	12:30 horas
LUGAR:	Ayuntamiento de Córdoba. Sede Gran Capitán – 1ª Planta

Una vez vistas las alegaciones realizadas a la valoración provisional, según acta emitida por la Comisión de Técnica de Valoración, de fecha 03 de septiembre (con CSV uVOFmejAzbdtsMWaWFqDQw3K2aFKTaC), y según los criterios recogidos en la convocatoria, la Comisión de Valoración, con el asesoramiento de la empresa PERIFERIA, se acuerda resolver las alegaciones presentadas en la presente sesión-

1.- RELACIÓN DE ASISTENTES:

- Don Enrique Marzo Martínez, Asesor Técnico adscrito al Área de Cooperación y Solidaridad.
- Dª Teresa Romero Trenas, Técnica de Gestión del Departamento de Cooperación y Solidaridad.

- -



D^a Luisa Muñoz Pérez, Jefa del Departamento de Cooperación, que además de formar parte de la Comisión asume las funciones de secretaria de la misma.

2.- ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Propuesta de Valoración Definitiva de la Convocatoria de Educación al Desarrollo, tras la revisión de las alegaciones.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La convocatoria de Subvenciones de Educación al Desarrollo, estipula en la Base 9ª de la convocatoria, lo siguiente:

- “1. Los proyectos que hayan sido admitidos serán objeto de valoración por una comisión constituida al efecto y que estará integrada por personal técnico adscrito al Departamento de Cooperación. Dicha Comisión podrá contar con el asesoramiento de personal experto en la materia,
- 2. La Comisión de Valoración elaborará un informe que contendrá la Valoración Provisional de los proyectos admitidos, conforme a los criterios relacionados en la estipulación 7ª de las presentes bases.
- (...) Los proyectos cuya puntuación final no superen los 50 puntos sobre un total de 100, serán desestimados para obtener financiación municipal a través de la presente convocatoria.
- 3. La Valoración Provisional efectuada por la Comisión incluirá la relación de entidades propuestas para la concesión de subvenciones, especificando la puntuación total obtenida por el proyecto presentado, cuantía de subvención solicitada y cuantía propuesta, así como porcentaje concedido.
- 4. A la vista del informe propuesta de Valoración Provisional recogida en el acta de la Comisión de Valoración, se dictará por la Delegada de Cooperación y Solidaridad Decreto de Resolución Provisional de la Convocatoria, que incluirá los datos recogidos en el párrafo anterior.
- 5. Dicha resolución será expuesta en el Tablón Electrónico Municipal, así como en la web municipal del Departamento de Cooperación y Solidaridad, y si fuera posible, también se les remitirá individualmente a las entidades el desglose de puntuaciones. **La citada Resolución Provisional otorgará un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de las alegaciones que las**

- -



Entidades consideren oportunas, así como para la presentación de posibles renunciaciones.

- 6. En ningún caso se aceptará la presentación el citado plazo de un nuevo proyecto (Anexo 3), ni la inclusión de nueva documentación.
- 7. **Transcurrido el plazo de alegaciones y a la vista de las posibles renunciaciones y de las alegaciones que en su caso se hubieran presentado, la Comisión de Valoración emitirá un informe propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria, que se recogerá en un Acta.**

El informe Propuesta de Valoración Definitiva será elevado por la Delegada de Cooperación y Solidaridad para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.”

De conformidad con lo anterior, tanto el acta como la Resolución Provisional de la presente convocatoria fueron publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba, **con fechas 05 al 22 de septiembre, ambos inclusive.**

Durante este plazo, han presentado alegaciones a la valoración provisional efectuada las siguientes entidades:

- Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)
- Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC)
- Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA)
- Asociación Educativa Barbiana
- Asociación Consortium Local Global Coglobal
- Asociación el Brote Educación Ambiental
- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría

Dichas alegaciones han sido trasladadas a la asesoría experta de la empresa PERIFERIA, contratada expresamente para realizar esta tarea.

La empresa asesora ha redactó una **ficha técnica de valoración individual**, en la que se contenía el desglose de la puntuación contemplada en las Bases de la Convocatoria, y su aplicación concreta al proyecto presentado por cada una de las entidades que se han presentado a la Convocatoria. Dicha valoración individual fue remitida a cada una de las entidades, paralelamente a la publicación de la

- -



valoración provisional en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Con las alegaciones presentadas por parte de PERIFERIA se ha procedido a elaborar **una nueva ficha técnica de valoración, en la que se analizan las alegaciones presentadas y se enlazan las mismas en el apartado concreto en el que la entidad interesada difiere sobre la puntuación inicialmente obtenida**, concluyendo sobre su pertinencia y su posible revisión. Dicha valoración individual es la que se ha revisado por la Comisión, aceptándose por esta Comisión las valoraciones efectuadas sobre las alegaciones presentadas, acordándose remitir individualmente a cada Entidad, la resolución de las mismas.

Del análisis de cada una de las fichas individuales se ha concluido lo siguiente:

Alegaciones parcialmente estimadas:

- Asamblea de Cooperación por La Paz- Se incrementa la puntuación inicial de 47,20 a 50,45 puntos
- Asociación Educativa Barbiana – Se incrementa la puntuación inicial de 78,25 a 80,25 puntos
- Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA) – Se incrementa la puntuación inicial de 58,65 a 61,85 puntos
- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría – Se incrementa la puntuación inicial de 58 a 58,50 puntos
- Asociación Consortium Local Global Coglobal – Se incrementa la puntuación inicial de 52,75 a 53,25 puntos

Alegaciones desestimadas:

- Asociación El Brote Educación Ambiental – Se mantiene la puntuación de 64,25 puntos
- Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC) – Se mantiene la puntuación de 58,65 puntos

Así pues, por parte de la Comisión Técnica, tras la valoración y estimación/desestimación de las alegaciones presentadas, se adoptan los siguientes acuerdos:

- -

FIRMANTE

ENRIQUE JESUS MARZO MARTINEZ
MARIA TERESA ROMERO TRENAS
MARIA LUISA MUÑOZ PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmLrUTHceEW7spATCPbwZzYEeLH

NIF/CIF

****029**
****329**
****807**

FECHA Y HORA

02/10/2025 13:32:30 CEST
02/10/2025 13:34:49 CEST
03/10/2025 09:53:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/



Primero.- El importe máximo de la Convocatoria de Educación al Desarrollo es el que a continuación se indica:

Aplicación presupuestaria	Importe Disponible
Z E70 2317 48001 0	194.062,50 €

Segundo.- Tras las alegaciones presentadas, la valoración definitivamente obtenida por las entidades que han obtenido subvención en la presente convocatoria, así como la cuantía resultante, es la siguiente:

Nombre de la entidad solicitante	CIF de la entidad solicitante	Título Del proyecto	Coste total	Subvención solicitada	% Solicitado	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OBTENIDA
Justicia Alimentaria	G58429077	Formación de formadoras y formadores para la inclusión, en el currículo de la educación formal, de hábitos de vida y alimentación saludables, sostenibles y justos (fase 2)	24.000,00 €	19.000,00 €	100,00 %	87,40	19.000,00 €

- -



Nombre de la entidad solicitante	CIF de la entidad solicitante	Título Del proyecto	Coste total	Subvención solicitada	% Solicitado	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OBTENIDA
Ecologistas en Acción	G14538771	Barrios para el encuentro, barrios para la vida: implicación ciudadana para la recuperación del espacio urbano en el camino de transformación hacia ciudades más inclusivas y sostenibles (ODS11)	23.002,29 €	18.512,29 €	100,00 %	85,15	18.512,29 €
Paz y Desarrollo	G14236186	"Conoce, Conecta, Transforma: Juventud cordobesa construyendo ciudadanía ante los problemas globales"	19.891,41 €	18.991,41 €	100,00 %	82,75	18.991,41 €
Fundación Interred	G80468564	"Corresponsales de justicia e igualdad: comunidades educativas y ciudadanía cordobesa comprometidas y movilizadas en el marco de la Agenda 2030."	22.000,00 €	19.000,00 €	100,00 %	81,35	19.000,00 €

- -



Nombre de la entidad solicitante	CIF de la entidad solicitante	Título Del proyecto	Coste total	Subvención solicitada	% Solicitado	Puntuación TOTAL	SUBVENCIÓN OBTENIDA
Centro de iniciativas para la cooperación Batá (CIC- BATA)	G14386932	“Compartiendo miradas” infancias de Córdoba y Guatemala emprenden procesos comunicativos sobre y desde la diversidad cultural aportando narrativas desde sus barrios para la sensibilización y reflexión ciudadana, en pro de la construcción de espacios de convivencia, paz y no violencia. Una acción local con impacto global.	23.665,00 €	18.947,00 €	100,00 %	81,10	18.947,00 €
Asociación Educativa Barbiana	G14362941	Plataformas de solidaridad: espacios de participación juvenil local para la transformación global	25.211,84 €	19.000,00 €	100,00 %	80,25	19.000,00 €
Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	G14422075	“Fortalecimiento de la resiliencia de las Asociaciones juveniles y otra adolescencia que trabajan en Red en Distrito Sur sobre la construcción de una Paz Positiva desde el enfoque feminista, de género y de DD. HH”.	22.500,00 €	18.900,00 €	100,00 %	78,30	18.900,00 €

- -



Nombre de la entidad solicitante	CIF de la entidad solicitante	Título Del proyecto	Coste total	Subvención solicitada	% Solicitado	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OBTENIDA
Asociación El Brote Educación Ambiental	G72507833	Infancia y Barrio por la Resiliencia Climática en el Distrito Sur de Córdoba	23.158,00 €	19.000,00 €	100,00 %	64,25	19.000,00 €
Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria. Soc. Cooperativa de Interés social (IDEAS)	F14472542	Córdoba +12: alternativas de consumo para un futuro sostenible	20.300,00 €	19.000,00 €	100,00 %	62,05	19.000,00 €
Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA)	G14106868	Fortalecimiento de capacidades interculturales críticas: sensibilización y acción colectiva para agentes educativos y jóvenes migrantes en pos de una ciudadanía global y de la valoración de la diversidad cultural (ODS 4.7)	19.200,00 €	19.000,00 €	100,00 %	61,85	19.000,00 €

- -



Nombre de la entidad solicitante	CIF de la entidad solicitante	Título Del proyecto	Coste total	Subvención solicitada	% Solicitado	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OBTENIDA
Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba (APIC)	G14365654	<i>Diversamente Córdoba: Pensar, sentir y actuar desde la diversidad como motor de una educación transformadora por la justicia social y la Agenda 2030.</i>	21.323,32 €	19.000,00 €	24,80 %	58,65	4.711,80 €

De conformidad con lo indicado en el apartado 8ª a) 4 de la Convocatoria “el criterio de financiación será el orden de puntuación obtenida en el proceso de baremación, hasta agotar el fondo de la aplicación presupuestaria prevista”

En aplicación de lo arriba estipulado, APIC (G-14365654) obtendría subvención, pero por haberse agotado los fondos disponibles, solamente tendría financiación por un importe inferior del presupuesto solicitado (un 24,80%) que supone el importe de 4.711,80 €

El resto de las entidades presentadas estaría en la siguiente situación:

- -



Nombre de la entidad solicitante	CIF de la entidad solicitante	Título Del proyecto	Coste total	Subvención solicitada	% Solicitado	Puntuación TOTAL	SUBVENCIÓN OBTENIDA
Fundación Entreculturas	G82409020	Pensamiento crítico y comunicación transformadora: Jóvenes en Córdoba liderando acciones por una Ciudadanía Global.	20.000,00 €	19.000,00 €	0,0 0%	58,50	No resta crédito en la convocatoria
CÓRDOBA ACOGE	G14308209	InterCrea: interculturalidad, justicia climática y creatividad como motores de transformación educativa	19.000,00 €	19.000,00 €	0,00 %	53,80	No resta crédito en la convocatoria
COGLOBAL	G93208809	Pequeñas Acciones, grandes cambios	21.000,00 €	19.000,00 €	0,00 %	53,25	No resta crédito en la convocatoria
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	G80176845	ESR, EPD: Escuelas que cuidan su barrio para un desarrollo humano sostenible.	24.512,55 €	18.925,20 €	0,00 %	50,45	No resta crédito en la convocatoria

De conformidad con lo indicado, las entidades FUNDACIÓN ENTRECULTURAS (G82409020) CÓRDOBA ACOGE (G14308209), COGLOBAL (G93208809) y ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (G80176845) obtendrían la puntuación necesaria para poder optar a una subvención en el marco de esta Convocatoria, pero no se dispone de fondos para la misma.

- -



Según lo indicado en la tabla anterior, sobre el crédito disponible se autorizarán y dispondrán los créditos siguientes:

Aplicación presupuestaria	Importe Disponible	Remanente
Z E70 2317 48001 0	194.062,50 €	0,0 €

No resta pues crédito para poder incorporar a otras convocatorias.

En cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria (apartado 9.7), tras el acta emitida por la Comisión de Valoración, se realizará el correspondiente informe propuesta de valoración definitiva, que será elevado por la Delegada de Cooperación y Solidaridad para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Fdo: María Luisa Muñoz Pérez, miembro de la Comisión y que ejerce además funciones de secretaría de la misma
VºBº Participantes de la Comisión de Valoración

(Fecha y firma electrónica)

- -

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmLrUTHceEW7spATCPbwZzYEeLH

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: d76d94b45dec3791142e19bf20e79061b35d95a5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016651_2025_uVOFm6504697304547506979464451
Órgano:	LA0016651 - Solidaridad
Fecha de captura:	02/10/2025 13:11:34
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmLrUTHceEW7spATCPbwZzYEeLH



Código QR para validación en sede